

## POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC) EL SALVADOR

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Agencia	Policía Nacional Civil de El Salvador.
Sector	Justicia y Seguridad Pública.
Título del proyecto	Escuelas de Verano: una Estrategia para la Prevención de Violencia.
Ubicación	El proyecto se desarrollará en 12 de los 14 departamentos de El Salvador, incluyendo: Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, Cabaña, La Paz, San Vicente, Usulután, San Miguel, y La Unión.

### 2. RESUMEN EJECUTIVO:

Las pandillas constantemente intentan recuperar los cuadros que han ido perdiendo o se encuentran recluidos en los centros penales. Para ello, recurren a diversas estrategias de reclutamiento, penetración y vulneración en los Centros Escolares (CE) y comunidades con el fin de reclutar jóvenes. Ante esta situación, se requiere que las instituciones gubernamentales, junto con la comunidad e instituciones locales, generen programas enfocados a jóvenes estudiantes para disminuir el riesgo de que sean víctimas de delitos y violencia. Este proyecto utiliza una prueba de control aleatorizada para evaluar el impacto del programa Escuela de Verano (EV) a cargo de la Policía Nacional Civil (PNC), el cual incluye actividades como: realizar una convocatoria para aumentar la participación de estudiantes, fortalecer capacidades y habilidades para la vida en estudiantes, brindar un espacio seguro en el CE y mejorar la relación entre estudiantes y Policías. Este proyecto se enfoca en 200 CE priorizados por el Plan El Salvador Seguro (PESS).

### 3. ENTIDAD IMPLEMENTADORA.

La Policía Nacional Civil, institución con rango Constitucional que nace de los Acuerdos de Paz, cuenta dentro de su organización con la División de Prevención, que tiene como su principal función la de prevenir que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de violencia y delincuencia. Para lograrlo, la División de Prevención y sus dependencias funcionales a nivel nacional (Secciones de Prevención), realizará el diagnóstico, planificación, desarrollo, implementación y evaluación del proyecto Escuela de Verano (EV) a cargo de la PNC. Se usarán 250 oficiales de policía para realizar acciones preventivas en las 19 delegaciones de los 14 departamentos de El Salvador. La PNC tiene experiencia implementando la EV, así como otros programas preventivos en 1,124 Centros Educativos a nivel nacional, identificando factores de riesgo social y situacional, coordinando con instituciones locales e Interinstitucionales para su tratamiento y eliminación.

### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### A. PROBLEMA DE POLÍTICA PÚBLICA.

En El Salvador la violencia que vive la niñez y la adolescencia se acentúa en los espacios como la familia, escuela y comunidad. De acuerdo a los datos de la PNC, en 2017 hubo 6,766 incidentes de violencia contra menores de edad en El Salvador, el 27.9% de estos fueron contra niños y el 71.3% contra niñas. De acuerdo a los datos del Observatorio del Ministerio de Educación a nivel nacional y durante el año 2017, los Centros Educativos del país reportaron incidentes de maras en el 30.71% de los CE y violencia pandilleril en 23.79%



de las escuelas. Al hacer un análisis de los CE priorizados por el PESS, los datos revelan que el 47.5% de los CE reportan maras y el 55.5% reportan incidentes de violencia pandilleril, lo cual es considerablemente más alto que el promedio nacional. Estos datos son indicativos de los altos niveles de violencia que sufren los menores de edad en El Salvador.

## **B. OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA**

El objetivo general del proyecto es implementar el programa de Escuelas de Verano como espacio seguro durante el período de vacaciones (noviembre y diciembre) para disminuir el riesgo de que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delitos y violencia. Para alcanzar el objetivo general, el proyecto concentrará su intervención en CE priorizados en el Plan El Salvador Seguro (PESS) con los siguientes objetivos estratégicos (OE):

1. Brindar a los estudiantes un espacio seguro en el CE.
2. Disminuir la victimización de niñas, niños y adolescente.
3. Aumentar el porcentaje de estudiantes en las EV.
4. Aumentar el porcentaje de retención de estudiantes en EV.
5. Fortalecer capacidades y habilidades para la vida en estudiantes que participan en EV.
6. Mejorar la relación entre los estudiantes y Policías.

## **C. ACTIVIDAD PROPUESTA.**

La intervención se implementará y evaluará mediante una prueba controlada aleatorizada (RCT). El proyecto considera asignar la intervención aleatoriamente a 100 centros escolares para conformar el grupo tratamiento y considerar a los otros 100 centros escolares como el grupo control.<sup>7</sup> Las actividades asociadas con el proyecto incluyen:

1. Preparar y organizar el proceso de convocatoria y divulgación de la EV (OE3).
  - 1.1 Realizar reuniones divulgativas y de coordinación con directores y docentes.
  - 1.2 Establecer un proceso de convocatoria que fomente la asistencia de estudiantes.
  - 1.3 Promover la “invitación de pares” en la que jóvenes destacados de otros programas preventivos impartidos durante el año escolar inviten a otros jóvenes a la EV.
  - 1.4 Trabajar con niñas, niños y adolescentes para diseñar un mural en el interior del CE en donde se expondrán los afiches de convocatoria a la EV.
  - 1.5 Elaborar hojas informativas para difundir la información relativa a la EV.
  - 1.6 Inscripción de participantes por parte de mamá, papá o responsables legales.

---

<sup>7</sup> El grupo control incluye CE en los siguientes municipios: Ahuachapán, Atiquizaya, Ilobasco, Cojutepeque, Ciudad Arce, Colon, La Libertad, San Juan Opico, Santa Tecla, Zaragoza, Olocuilta, San Luis Talpa, San Pedro Masahuat, Conchagua, La Unión, San Miguel, Apopa, Cuscatancingo, Guazapa, Mejicanos, Nejapa, Panchimalco, San Martin, San Salvador, Santo Tomás, Soyapango, Tonacatepeque, San Vicente, Tecoluca, Coatepeque, El Congo, Metapán, Santa Ana, Acajutla, Armenia, Izalco, Nahuizalco, Sonsonate, Usulután. Además de los municipios antes mencionados, el grupo tratamiento incluirá CE en los municipios de Chalchuapa, Ciudad Delgado, Ilopango, Jiquilisco, Quezaltepeque, San Marcos, Santiago Nonualco, Zacatecoluca.



2. Capacitar a 210 policías, en 5 grupos (1 por región) para impartir los contenidos de la EV de forma participativa. La capacitación constará de 8 hrs, 4 teóricas y 4 prácticas (OE4, 5 y 6).
3. Oficiales uniformados de la PNC impartirán lecciones en los CE enfocadas en fortalecer los valores, conocimiento en leyes, liderazgo, habilidades y destrezas a través del deporte, y visitas culturales guiadas (OE1, 2, 4, 5 y 6).
4. Para motivar a los participantes en la escuela de verano se les dará diploma de participación, siempre que haya sido constante en su permanencia (OE4).

Para evaluar el impacto de la EV a nivel de actitudes de los estudiantes, la División de Prevención realizará una encuesta a estudiantes del grupo control y de tratamiento en enero de 2019. La encuesta analizará percepciones de seguridad, incidentes de agresión o violencia de estudiantes, así como sus actitudes respecto a la Policía.

#### **D. RESULTADOS ESPERADOS**

El plan de evaluación medirá los resultados a corto y largo plazo, de la siguiente forma:

##### **Resultados a corto plazo:**

5. Disminuir la incidencia delincriminal del período vacacional noviembre – diciembre de cada año mientras se llevan a cabo las escuelas de verano. Esto se medirá con datos de incidencia delictiva de la PNC.
6. Aumentar el porcentaje de estudiantes que participan en la escuela de verano. Se utilizarán registros administrativos de inscripción a la EV.
7. Aumentar el porcentaje de estudiantes que permanezcan y finalicen la escuela de verano. Se utilizarán registros administrativos al cierre de la EV.
8. Aumento de confianza de la población estudiantil hacia la PNC. Se utilizará una encuesta para medir las actitudes de los estudiantes respecto a la Policía.

##### **Resultados a largo plazo:**

1. Disminución de la incidencia delincriminal en contra de menores de edad. La medición será con base en la encuesta realizada en enero, así como con datos de la PNC.
2. A través de esta experiencia, estandarizar y sistematizar el proceso de convocatoria, desarrollo y evaluación de escuelas de verano a nivel nacional.

#### **E. RETOS POTENCIALES DE LA EVALUACIÓN**

1. El equipo implementador cuenta con vasta experiencia en programas preventivos, por lo que no prevé que haya riesgos graves en la ejecución del proyecto. Sin embargo, pueden surgir algunos inconvenientes respecto a la actitud del personal policial que lo ejecutará, debido a que algunos agentes no cuentan con la formación y experiencia para desarrollar EV. La actividad 2 va orientada a minimizar este riesgo.
2. Se garantizará que las niñas, niños y adolescentes que participen en la EV no sean sujetos a represalias o a amenazas por parte de grupos delictivos.
3. Con base en el convenio vigente entre el Ministerio de Educación y la PNC y el Plan de Prevención y Protección Escolar 2018, se garantizará la coordinación entre ambas instituciones, con el objetivo de cumplir el buen desarrollo de las actividades de las Escuelas de Verano.



## F. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
1. Preparar y organizar la convocatoria y divulgación de la EV	■							
1.1 Realizar reuniones divulgativas y de coordinación con directores y docentes.			■	■				
1.2 Establecer una convocatoria que fomente la asistencia de estudiantes.				■	■			
1.3 Promover la “invitación de pares” en la que jóvenes destacados de otros programas preventivos impartidos durante el año escolar inviten a otros jóvenes a la EV.				■	■			
1.4 Trabajar con niñas, niños y adolescentes para diseñar un mural en el interior del CE en donde se expondrán los afiches de convocatoria a la EV.			■	■				
1.5 Elaborar hojas informativas para difundir la información relativa a la EV.				■				
1.6 Inscripción de participantes por parte de mamá, papá o responsables.				■				
2. Capacitar a 210 policías, en 5 grupos para impartir los contenidos de la EV de forma participativa (OE4, 5 y 6).				■				
3. Oficiales uniformados de la PNC impartirán lecciones en los CE (OE1, 2, 4, 5 y 6).				■				
4. Para motivar a los participantes en la escuela de verano se les dará diploma de participación, siempre que haya sido constante en su permanencia (OE4).					■	■		
5. Segunda Sesión Academia para el Análisis de la Seguridad					■	■		
6. Análisis preliminar de datos.							■	■
7. Evaluación de impacto							■	■

## G. PRESUPUESTO

Costos del proyecto	
Categoría	JJ para PNC
Personal	\$ -
Beneficios	\$ -
Viaje	\$ 2,700
Equipo	\$ -
Materiales	\$ 37,935
Contratistas	\$ 4,800
Otros	\$ 9,565
<b>Costos Totales Directos</b>	<b>\$ 55,000</b>
<b>Costos Indirectos</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55,000</b>

